

CORRELATIVO DE05780-24 RESPONDE A DE03397-24

De: Jorge Luis Gallegos Mellado
Enviado el: martes, 5 de noviembre de 2024 9:44
Para: German Lamas
CC: ezomar.uzcategui@enaex.com; Carlos Mora Jara; Gerardo Diaz; DAOP; Yesenia Canales Lopez
Asunto: Plan de Acción por EAF 503-2023 - Falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex - RESPONDE A DE03397-24
Datos adjuntos: DE03397-24.pdf; RE_ Solicita respuesta a la carta DE05796-23.msg; INFORME DE FALLA LINEA 110 KV MEJILLONES ENAEX.pdf

Sr. Germán Lamas
Encargado Titular
Enaex S.A.
Presente

Junto con saludar, con respecto a la falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex, ocurrida a las 05:04 horas del día 18 de noviembre de 2023, en la cual se vieron involucradas instalaciones de su representada, y en base a lo manifestado en su carta interna ENAEX EIC 002 de fecha 30 de mayo de 2024 y email adjuntos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Título 6-7 y, en particular, en el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), se solicita remitir a más tardar a las **18:00 horas del día 12 de noviembre de 2024** la siguiente información:

- Confirmación de ejecución exitosa de las tareas necesarias para la sincronización en forma automática de la estampa de tiempo de la protección ABB-RED670 del paño H4 de S/E Mejillones, dado que presenta un desfase de aproximadamente 1 hora y 34 minutos con respecto al horario real de la falla, con el fin de cumplir con la Hora Oficial (UTC -0) establecida en la NTSyCS, lo que fue comprometido por su representada para estar concluido en primera instancia en el mes de **marzo de 2024** y luego reprogramado para el mes de **octubre de 2024**.
- Registros oscilográficos y de eventos de las protecciones operadas en formato COMTRADE del paño H4 de S/E Mejillones, que permitan verificar la función de protección operada, considerando que, según los registros enviados, solo se observa la activación de señales digitales asociadas a la función de baja tensión (27), lo que no es consistente con la función de protección declarada como operada (21N) en S/E Mejillones, lo que fue comprometido por su representada para ser respondido en el mes de **octubre de 2024**.

Agradeciendo de antemano su respuesta, **la que deberá ser cargada en el Sistema de Correspondencia del Coordinador** (cuyo número de correlativo de carta será notificado a través de dicho sistema), con el fin de disponer de los antecedentes necesarios para proceder con el cierre del Plan de Acción en la plataforma que posee la SEC para tales efectos.

Saluda atentamente,



Jorge Luis Gallegos Mellado
Ingeniero de Análisis de la Operación
Gerencia Operación
Santiago de Chile
Tel: +56 2 2424 6300

www.coordinador.cl

De: Jorge Luis Gallegos Mellado

Enviado el: miércoles, 15 de mayo de 2024 11:31

Para: Carlos Mora Jara <carlos.mora@enaex.com>

CC: German Lamas <german.lamas@enaex.com>; Gerardo Diaz <gerardo.diaz@enaex.com>; DAOP <daop@coordinador.cl>; Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>

Asunto: Solicita respuesta a las cartas DE01756-24 y DE02062-24 - EAF 503-2023 - Falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex

Sr. Carlos Mora Jara

Encargado Titular

Enaex S.A.

Presente

Junto con saludar, me refiero a las cartas **DE01756-24** de fecha 04 de abril de 2024 y **DE02062-24** de fecha 19 de abril de 2024 (adjuntas), asociadas con la falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex, ocurrida a las 05:04 horas del día 18 de noviembre de 2023, las cuales, de acuerdo con nuestros registros, a la fecha aún no han sido respondidas.

Al respecto, solicito a usted remitir los antecedentes requeridos en dichas cartas antes de las 18:00 horas del día **23 de mayo de 2024**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Título 6-7 y, en particular, en el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta pertinente tener en consideración la obligación legal de proporcionar y actualizar oportunamente al Coordinador toda la información que éste requiere para el cumplimiento de sus funciones, y que la omisión del deber de información podrá ser sancionado por la SEC, conforme lo señalado en el Artículo 72-2 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Saluda atentamente,



Jorge Luis Gallegos Mellado
Ingeniero del Departamento de Análisis de la Operación
Gerencia Operación
Santiago de Chile
Tel: +56 2 2424 6300

www.coordinador.cl

De: Jorge Luis Gallegos Mellado

Enviado el: viernes, 19 de abril de 2024 10:34

Para: Carlos Mora Jara <carlos.mora@enaex.com>

CC: German Lamas <german.lamas@enaex.com>; Gerardo Diaz <gerardo.diaz@enaex.com>; DAOP <daop@coordinador.cl>; Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>

Asunto: Solicita respuesta a la carta DE01756-24 - EAF 503-2023 - Falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex

Sr. Carlos Mora Jara

Encargado Titular

Enaex S.A.

Presente

Junto con saludar, me refiero a la carta **DE01756-24** de fecha 04 de abril de 2024 (adjunta), asociada con la falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex, ocurrida a las 05:04 horas del día 18 de noviembre de 2023, la cual, de acuerdo con nuestros registros, a la fecha aún no ha sido respondida.

Al respecto, solicito a usted remitir los antecedentes requeridos en dicha carta antes de las 18:00 horas del día **26 de abril de 2024**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Título 6-7 y, en particular, en el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.

Saluda atentamente,



Jorge Luis Gallegos Mellado
Ingeniero del Departamento de Análisis de la Operación
Gerencia Operación
Santiago de Chile
Tel: +56 2 2424 6300
www.coordinador.cl

De: Jorge Luis Gallegos Mellado

Enviado el: jueves, 4 de abril de 2024 16:48

Para: Carlos Mora Jara <carlos.mora@enaex.com>

CC: Gerardo Diaz <gerardo.diaz@enaex.com>; German Lamas <german.lamas@enaex.com>; DAOP <daop@coordinador.cl>; Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>

Asunto: Plan de Acción por EAF 503-2023 - Falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex

Sr. Gerardo Díaz Urrutia

Encargado Titular

Enaex S.A.

Presente

Junto con saludar, con respecto a la falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex, ocurrida a las 05:04 horas del día 18 de noviembre de 2023, y en base a lo manifestado en el Informe adjunto a su correo de arrastre de fecha 26 de enero de 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Título 6-7 y, en particular, en el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), se solicita remitir a más tardar a las **18:00 horas del día 11 de abril de 2024** la siguiente información:

- Confirmación de ejecución exitosa de las tareas necesarias para la sincronización en forma automática de la estampa de tiempo de la protección ABB-RED670 del paño H4 de S/E Mejillones, con el fin de cumplir con la Hora Oficial (UTC – 0) establecida en la NTSyCS, lo que fue comprometido por su representada para ser ejecutado en el mes **de marzo de 2024**.

2.1. SOLICITUD 1

Cronograma de trabajo, con fechas definidas, que incluya las tareas necesarias para la sincronización en forma automática de la estampa de tiempo de la protección ABB-RED670 del paño H4 de S/E Mejillones, dado que presenta un desfase de aproximadamente 1 hora y 34 minutos con respecto al horario real de la falla, con el fin de cumplir con la Hora Oficial (UTC) establecida en la NTSyCS.

RESPUESTA 1:

Actualmente nos encontramos en la evaluación técnica con la empresa SIGMA para realizar el levantamiento y posterior planificación de los trabajos necesarios para realizar la sincronización automática de la estampa de tiempo de la protección descrita en la solicitud. Esperamos poder realizar estos trabajos en el mes de Marzo de 2024 principalmente por coordinaciones operativas y evaluaciones de riesgos dentro del complejo Prillex.

- Registros oscilográficos y de eventos de las protecciones operadas en formato COMTRADE del paño H4 de S/E Mejillones, que permitan verificar la función de protección operada, considerando que, según los registros enviados, solo se observa la activación de señales digitales asociadas a la función de baja tensión (27), lo que posiblemente pueda corresponder a un evento posterior, o que los registros correspondan a una protección ubicada en S/E Central Diésel Enaex, lo que no es consistente con la función de protección declarada como operada (21N) en S/E Mejillones.

2.2. SOLICITUD 2

Registros oscilográficos y de eventos de las protecciones operadas en formato COMTRADE del paño H4 de S/E Mejillones, que permitan verificar la función de protección operada, considerando que, según los registros enviados, solo se observa la activación de señales digitales asociadas a la función de baja tensión (27), lo que posiblemente pueda corresponder a un evento posterior, o que los registros correspondan a una protección ubicada en S/E Central Diésel Enaex, lo que no es consistente con la función de protección declarada como operada (21N) en S/E Mejillones.

RESPUESTA 2:

Se enviaron los antecedentes a la empresa SIGMA quienes son nuestros asesores técnicos de sistemas de protección, de manera de determinar la causa de esta inconsistencia y planificar ajustes o modificaciones necesarias para dar cumplimiento a este punto.

Agradeciendo de antemano su respuesta, la que deberá ser cargada en el Sistema de Correspondencia del Coordinador (cuyo número de correlativo de carta será notificado a través de dicho sistema), con el fin de disponer de los antecedentes necesarios para proceder con el cierre del Plan de Acción en la plataforma que posee la SEC para tales efectos.

Saluda atentamente,



Jorge Luis Gallegos Mellado
Ingeniero del Departamento de Análisis de la Operación
Gerencia Operación
Santiago de Chile
Tel: +56 2 2424 6300

www.coordinador.cl

De: Carlos Mora Jara <carlos.mora@enaex.com>

Enviado el: viernes, 26 de enero de 2024 8:38

Para: Jorge Luis Gallegos Mellado <Jorge.Gallegos@coordinador.cl>

CC: Gerardo Diaz <gerardo.diaz@enaex.com>; German Lamas <german.lamas@enaex.com>; DAOP <daop@coordinador.cl>; Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>

Asunto: RE: Solicita respuesta a la carta DE05796-23 - EAF 503-2023 - Falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Estimado Jorge Luis

Buenos días, de acuerdo a lo expuesto en el correo precedente, damos respuesta a lo solicitado al informe correlativo DE05796-23 con el informe de falla de línea de 110KV Mejillones Enaex adjunto.

Quedamos atentos a sus comentarios o sugerencias de la información, flujo y registro de información en el coordinador nacional

Agradeciendo su consideración

Se despide

Atte.



Carlos Mora Jara
Jefe Eléctrico- Intrum. y Control DCS

Planta Prillex América
+562 28377540 / +56 9 83508427
carlos.mora@enaex.com
enaex.com



Este mensaje y posibles archivos adjuntos se transmiten exclusivamente a la utilización del receptor, y el contenido es estrictamente confidencial. Cualquier copia, retransmisión, difusión o cualquier otro uso y cualquier uso por parte de personas físicas o jurídicas o entidades distintas al destinatario está estrictamente prohibido. Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema. Debido a la naturaleza de Internet, el remitente no está en condiciones de garantizar la integridad de este mensaje, por lo tanto, el remitente renuncia a cualquier responsabilidad, en caso de que este mensaje haya sido interceptado y / o alterado.

This electronic message and possibly any attachment are transmitted for the exclusive use of their addressee; their content is strictly confidential. Any copy, forward, release or any other use, is prohibited, as well as any use by any unauthorized individual or legal entity. Should you receive this message by mistake, please delete it and notify the sender at once. Because

of the nature of the Internet the sender is not in a position to ensure the integrity of this message, therefore the sender disclaims any liability whatsoever, in the event of this message having been intercepted and/or altered.

De: Jorge Luis Gallegos Mellado <Jorge.Gallegos@coordinador.cl>

Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 10:18

Para: Carlos Mora Jara <carlos.mora@enaex.com>

CC: Maria E. Quilodran <mariaeugenia.quilodran@enaex.com>; Gerardo Diaz <gerardo.diaz@enaex.com>; German Lamas <german.lamas@enaex.com>; DAOP <daop@coordinador.cl>; Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>

Asunto: RE: Solicita respuesta a la carta DE05796-23 - EAF 503-2023 - Falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex

No suele recibir correos electrónicos de jorge.gallegos@coordinador.cl. [Por qué esto es importante](#)

Este correo no pertenece al Grupo Sigdo Koppers. En caso de que exista un archivo adjunto o link, favor tenga precaución al abrir

This email does not belong to the Sigdo Koppers Group. In the event of a file attachment or link, please check carefully before opening

Estimado Carlos.

Buenos días. Gracias por la información. Sin embargo, lo que fue solicitado en nuestra carta DE 05796-23 (adjunta) es lo siguiente:

- Cronograma de trabajo, con fechas definidas, que incluya las tareas necesarias para la sincronización en forma automática de la estampa de tiempo de la protección ABB-RED670 del paño H4 de S/E Mejillones, dado que presenta un desfase de aproximadamente 1 hora y 34 minutos con respecto al horario real de la falla, con el fin de cumplir con la Hora Oficial (UTC -0) establecida en la NTSyCS.
- Registros oscilográficos y de eventos de las protecciones operadas en formato CONTRADE del paño H4 de S/E Mejillones, que permitan verificar la función de protección operada, considerando que, según los registros enviados, solo se observa la activación de señales digitales asociadas a la función de baja tensión (27), lo que posiblemente pueda corresponder a un evento posterior, o que los registros correspondan a una protección ubicada en S/E Central Diésel Enaex, lo que no es consistente con la función de protección declarada como operada (21N) en S/E Mejillones.
- Eventuales acciones correctivas y/o preventivas adoptadas.

Agradeceré remitir lo solicitado, a más tardar el **26 de enero de 2024**, dando respuesta al correlativo **DE05796-23** en el sistema de Correspondencia del Coordinador.

De antemano muchas gracias.

Saludos



Jorge Luis Gallegos Mellado
Ingeniero del Departamento de Análisis de la Operación
Gerencia Operación
Santiago de Chile
Tel: +56 2 2424 6300
www.coordinador.cl

De: Carlos Mora Jara <carlos.mora@enaex.com>

Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 9:58

Para: Jorge Luis Gallegos Mellado <Jorge.Gallegos@coordinador.cl>

CC: Maria E. Quilodran <mariaeugenia.quilodran@enaex.com>; DAOP <daop@coordinador.cl>; Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>; Gerardo Díaz <gerardo.diaz@enaex.com>; German Lamas <german.lamas@enaex.com>

Asunto: RE: Solicita respuesta a la carta DE05796-23 - EAF 503-2023 - Falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Estimado Jorge Luis Gallegos

Buenos días, adjunto antecedentes de la falla de la línea de 110KV desde S/E mejillones a S/E Enaex ocurrida el 18-11-2023.

Este informe fue enviado el día Jueves 23 de Noviembre al centro de control de transmisión de Engie. Como información adicional el día Sábado 13 de Enero de 2024 realizamos el cambio del tramo dañado con sus tres líneas, de manera de aumentar la confiabilidad de la línea de transmisión.

Esperando responder a lo solicitado

Se despide

Atte.



Carlos Mora Jara
Jefe Eléctrico- Intrum. y Control DCS

Planta Prillex América
+562 28377540 / +56968420659
carlos.mora@enaex.com
enaex.com



Este mensaje y posibles archivos adjuntos se transmiten exclusivamente a la utilización del receptor, y el contenido es estrictamente confidencial. Cualquier copia, retransmisión, difusión o cualquier otro uso y cualquier uso por parte de personas físicas o jurídicas o entidades distintas al destinatario está estrictamente prohibido. Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema. Debido a la naturaleza de Internet, el remitente no está en condiciones de garantizar la integridad de este mensaje, por lo tanto, el remitente renuncia a cualquier responsabilidad, en caso de que este mensaje haya sido interceptado y / o alterado.

This electronic message and possibly any attachment are transmitted for the exclusive use of their addressee; their content is strictly confidential. Any copy, forward, release or any other use, is prohibited, as well as any use by any unauthorized individual or legal entity. Should you receive this message by mistake, please delete it and notify the sender at once. Because of the nature of the Internet the sender is not in a position to ensure the integrity of this message, therefore the sender disclaims any liability whatsoever, in the event of this message having been intercepted and/or altered.

De: Gerardo Diaz <gerardo.diaz@enaex.com>

Enviado el: jueves, 11 de enero de 2024 12:25

Para: Carlos Mora Jara <carlos.mora@enaex.com>

CC: Maria E. Quilodran <mariaeugenia.quilodran@enaex.com>; DAOP <daop@coordinador.cl>; Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>; Jorge Luis Gallegos Mellado <Jorge.Gallegos@coordinador.cl>

Asunto: RE: Solicita respuesta a la carta DE05796-23 - EAF 503-2023 - Falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex

Hola Carlos

Favor responder lo solicitado por Luis Gallegos. Gracias de antemano

Saludos



Gerardo Diaz
Asesor

Planta Prillex América
+562 28377504 / +56993203440
gerardo.diaz@enaex.com
enaex.com



Este mensaje y posibles archivos adjuntos se transmiten exclusivamente a la utilización del receptor, y el contenido es estrictamente confidencial. Cualquier copia, retransmisión, difusión o cualquier otro uso y cualquier uso por parte de personas físicas o jurídicas o entidades distintas al destinatario está estrictamente prohibido. Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema. Debido a la naturaleza de Internet, el remitente no está en condiciones de garantizar la integridad de este mensaje, por lo tanto, el remitente renuncia a cualquier responsabilidad, en caso de que este mensaje haya sido interceptado y / o alterado.

This electronic message and possibly any attachment are transmitted for the exclusive use of their addressee; their content is strictly confidential. Any copy, forward, release or any other use, is prohibited, as well as any use by any unauthorized

individual or legal entity. Should you receive this message by mistake, please delete it and notify the sender at once. Because of the nature of the Internet the sender is not in a position to ensure the integrity of this message, therefore the sender disclaims any liability whatsoever, in the event of this message having been intercepted and/or altered.

De: Jorge Luis Gallegos Mellado <Jorge.Gallegos@coordinador.cl>

Enviado el: jueves, 11 de enero de 2024 11:46

Para: Gerardo Díaz <gerardo.diaz@enaex.com>

CC: Maria E. Quilodran <mariaeugenia.quilodran@enaex.com>; DAOP <daop@coordinador.cl>; Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>

Asunto: Solicita respuesta a la carta DE05796-23 - EAF 503-2023 - Falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex

No suele recibir correos electrónicos de jorge.gallegos@coordinador.cl. [Por qué esto es importante](#)

Este correo no pertenece al Grupo Sigdo Koppers. En caso de que exista un archivo adjunto o link, favor tenga precaución al abrir

This email does not belong to the Sigdo Koppers Group. In the event of a file attachment or link, please check carefully before opening

Sr. Gerardo Díaz Urrutia
Encargado Titular
Enaex S.A.
Presente

Junto con saludar, me refiero a la carta **DE05796-23** de fecha 27 de diciembre de 2023 (adjunta), asociada con la falla en la línea 110 kV Mejillones - Enaex, ocurrida a las 05:04 horas del día 18 de noviembre de 2023, la cual, de acuerdo con nuestros registros, a la fecha aún no ha sido respondida.

Al respecto, solicito a usted remitir los antecedentes requeridos en dicha carta antes de las 18:00 horas del día **18 de enero de 2024**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Título 6-7 y, en particular, en el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.

Saluda atentamente,

Jorge Luis Gallegos Mellado
Ingeniero del Departamento de Análisis de la Operación
Gerencia Operación
Santiago de Chile



Tel: +56 2 2424 6300

www.coordinador.cl